

EL RACIOCINIO

NOCIÓN DEL RACIOCINIO

El raciocinio es la tercera operación de la mente. *Se la puede definir: el acto por el cual el espíritu por medio de lo que ya conoce, adquiere un nuevo conocimiento.*

También el razonamiento se define como un conjunto de proposiciones en cual una de ellas se afirma sobre la base o partir de las demás.

De los razonamientos nunca se puede predicar que sean verdaderos o falsos. Las que naturalmente, son verdaderas o falsas, son las proposiciones que los integran, pero el razonamiento como tal no es ni verdadero ni falso, **el razonamiento es correcto o incorrecto**. Que un razonamiento sea correcto establece que hay un enlace, un vínculo entre las proposiciones que lo integran, que hace que una proposición se pueda afirmar, efectivamente, sobre la base de las demás. Por el contrario, un razonamiento es incorrecto cuando el vínculo entre las proposiciones no se establece.

En la estructura del razonamiento se distinguen tres elementos, (*ver gráfico 1*).

CLASES DE RAZONAMIENTO

RAZONAMIENTO DEDUCTIVO es a aquel que ofrece fundamentos concluyentes para aceptar la conclusión. En el razonamiento deductivo la conclusión se desprende necesariamente de las premisas.

RAZONAMIENTO ANALÓGICO, consiste en que a partir de la semejanza de dos objetos en ciertas notas, se concluye la semejanza respecto de otra nota. El razonamiento por analogía va de premisas singulares a conclusiones singulares.

RAZONAMIENTO INDUCTIVO parten de premisas singulares o particulares y concluyen proposiciones universales. Si observo como caen *algunos* cuerpos en el vacío a la misma velocidad, concluir que *todos* los cuerpos caen en el vacío a la misma velocidad.

El raciocinio psicológico, el acto de razonar está en el esfuerzo mental por el cual un sujeto de ingenia para hallar la respuesta al problema dado. Esta operación y su modo interno de realización pertenecen al estudio de la psicología. En lógica no se estudia el acto de razonar, sino el pensamiento que ha resultado como efecto de esta operación psíquica. Ese pensamiento se llama raciocinio lógico.

El raciocinio lógico, el pensamiento llamado raciocinio lógico está compuesto de antecedente y consecuente). Tanto el antecedente como el consecuente se expresan en forma de juicios.

Lo importante en este conjunto de juicios es que estén combinados entre sí para que efectivamente el *consecuente* se derive con un nexo necesario a partir del *antecedente*. El argumento es la expresión verbal del raciocinio. Ejemplo: El hombre es mortal, es así que Pedro es hombre (antecedente). Luego Pedro es mortal (conclusión)).

La *lógica unión de las proposiciones* que componen el argumento se llama *forma*.

Se necesita que el último de ellos (el consecuente) esté ligado de un modo necesario con los anteriores (antecedente). *Lo típico en este pensamiento es, la ilación o nexo entre antecedente y consecuente*. Dicha ilación o nexo necesario suele expresarse con las palabras: *por lo tanto, luego, en consecuencia*, etc.

Las mismas *proposiciones* forma *la materia* del argumento.

VALIDEZ EN EL RAZONAMIENTO DEDUCTIVO

La persona que hace una inferencia deductiva pretende que la conclusión es necesariamente verdadera si las premisas son verdaderas, es decir, que en el caso de que las premisas sean verdaderas, la conclusión no puede ser falsa. Ahora bien, esa pretensión puede estar justificada o no. En el caso de que lo esté, es decir, de que efectivamente la conclusión no pueda ser falsa si las premisas son verdaderas, decimos que la inferencia es válida (deductivamente).

La validez es una propiedad objetiva de las inferencias.

Todas las inferencias válidas lo son en virtud de su forma, es decir, la forma es el fundamento de la inferencia lógica. Una forma de razonamiento es válida cuando no puede haber ningún razonamiento de esa forma que tenga premisas verdaderas y conclusión falsa.

El razonamiento resulta válido cuando conserva la verdad y cuando su forma es válida. Ejemplo de argumento deductivo: *Fueron al cine o fueron al teatro. No fueron al cine. Luego, fueron al teatro.*

Resulta inválido el razonamiento cuando, aquel que, por su forma, admite premisas verdaderas y conclusión falsa. *Todas las palabras esdrújulas se acentúan; «Anís» y «patatús» no son palabras esdrújulas; «Anís» y «patatús» no se acentúan*

EL SILOGISMO

Existe un modo típico de *raciocinio deductivo* que se llama *silogismo*. Integrado por tres proposiciones categóricas y compuesto por tres términos.

Si deduzco que hoy va a llover porque el cielo esta encapotado, en el fondo estoy razonado silogísticamente; pero sin expresar los pasos del silogismo en todo su rigor. En este caso, se trataría del siguiente razonamiento:

El cielo encapotado indica probable lluvia

Hoy está el cielo encapotado

Luego, hoy es probable que llueva

¹ (del griego συλλογισμός, razonamiento, de συν, con, y λογίζομαι, razonar)

El razonamiento tal como lo define Aristóteles. Se compone de dos enunciados, llamados premisas y otro enunciado llamado conclusión. Su estudio, llamado silogística, ha constituido la parte más importante y conocida de la lógica tradicional. Aristóteles lo define como aquella argumentación en la que, si las premisas son verdaderas, la conclusión ha de tenerse necesariamente por verdadera

Un segundo caso: si un abogado afirma que Juan merece diez años de cárcel, fundamenta lo dicho en un silogismo del siguiente tenor:

El delito X merece diez años de cárcel
Juan cometió el delito X
Luego Juan merece diez años de cárcel

Con estos dos ejemplos concretos ya podemos entender la definición del silogismo. *Es un raciocinio en donde las premisas² enlazan dos términos con un tercero, y la conclusión expresa la relación de estos dos términos entre sí*

En el primer ejemplo se concluye que hay una relación entre hoy y lluvia probable, debido a que los dos se han relacionado en las premisas con cielo encapotado. Este término que se repite en las dos premisas, y que sirve de enlace para concretar los otros dos términos en la conclusión, se llama término medio.

Él es la clave del raciocinio, es el nexos necesario que se pide en todo raciocinio para que la conclusión sea válida.

En el segundo ejemplo se relaciona a Juan, con merece diez años de condena, porque previamente esos dos términos, cada uno por separado, se han relacionado con cometió el delito X. Este último es el término medio en el presente caso.

LA MATERIA DEL SILOGISMO.

Es necesario conocer el nombre con el que se designan cada parte del silogismo. El conjunto de elementos que lo integran se llama materia del silogismo. Y se distingue la materia próxima y la materia remota.

La materia próxima se refiere, a las tres proposiciones, de las cuales la primera se llama *premisa mayor*, la segunda *premisa menor*, y la tercera *conclusión*. La *premisa mayor* suele contener una ley general. La *premisa menor* suele designar un caso particular relacionado con la mayor. La *conclusión* expresa la nueva relación de términos que resulta de las dos premisas.

La materia remota está en los tres términos, reciben el nombre de especiales, según su ubicación en el silogismo que se llaman *mayor*, (oficia de predicado en la conclusión) *menor* (es el sujeto en la conclusión) y *medio* (no aparece en la conclusión, solo en las dos premisas y sirve para establecer el contacto fácilmente)

Premisa Mayor	Todo ladrón debe ser castigado
	Menor Mayor
Premisa Media	Este hombre es un ladrón
	Menor Medio
Conclusión	Luego este hombre debe ser castigado
	Menor Mayor

² (del latín *praemissus*, enviado por delante y, como participio referido a una afirmación, hecha esta afirmación; traducción del griego πρότασις, *prótasis*: lo que se pone delante).

Hipótesis o supuestos iniciales en los que se apoya la conclusión; razones de la misma.

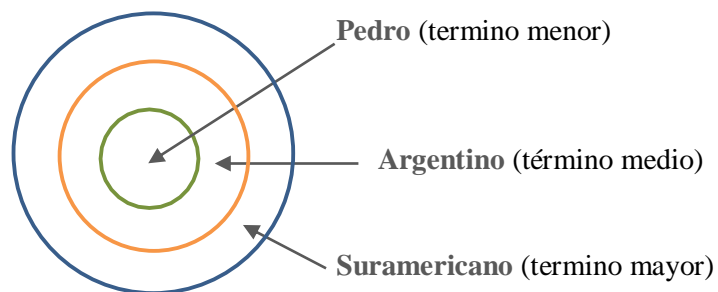
El término medio es *ladrón*, el término mayor es *debe ser castigado*, y el término menor es *este hombre*.

La razón del nombre término mayor, menor y medio, está en su correspondiente extensión. En el ejemplo citado *debe ser castigado* tiene mayor extensión que los otros dos, y contiene la extensión de *ladrón* que es el término medio. Esto es lo que se expresa en la premisa mayor: *la clase de los ladrones está contenida en la clase de los que deben ser castigados*. En la menor se incluye este hombre (término menor) en la clase de los ladrones (término medio). En la conclusión se expresa que el término menor está incluido en el mayor.

MECANISMO DEL SILOGISMO

El funcionamiento del silogismo en su modo más simple puede representarse por medio de tres círculos concéntricos. Cada uno significa la extensión de cada término del silogismo. El término mayor se representa en el círculo mayor, y así sucesivamente.

De este modo, la premisa mayor indica que la extensión del término medio está totalmente incluida en la extensión del término mayor. Por ejemplo: *los argentinos son suramericanos*. A su vez, la premisa menor indica que el término menor queda incluido totalmente en el término medio. Por ejemplo: *Pedro es argentino*. Es claro que el término menor debe quedar incluido en el término mayor: *Pedro es suramericano*.



Todo esto se debió al nexo ejercido por el término medio.

El hizo posible que se relacionara el término menor con el término mayor.

El silogismo funciona de acuerdo con esta ley axiomática: *lo que se afirma de un universal, debe afirmarse de cualquiera de los singulares que lo componen*. En efecto, si todo argentino es suramericano, Pedro, contenido en ese universal, también es suramericano.

El silogismo es el clásico raciocinio deductivo. La premisa mayor suele ser un principio universal, la premisa menor expresa un caso concreto enlazado con ese principio universal a través del término medio (que es sujeto en la mayor y predicado en la menor). La conclusión expresa la aplicación del principio universal en el caso concreto.

EL SILOGISMO CORRECTO Y VERDADERO

Lo importante en lógica formal es el silogismo correcto.

Esto significa que, si un silogismo sigue las ocho reglas ya explicadas, tiene forma correcta y hay ilación o nexo necesario entre las premisas y la conclusión, sea el cual fuere el contenido material que llene esta forma o estructura. Dicho de otra manera aun cuando una de las premisas (o las dos) fuera falsa, si sigue las ocho reglas, la conclusión se deriva necesariamente, y el raciocinio es válido como tal, hay ilación. Naturalmente, habiendo falsedad en las premisas, no se puede esperar en la conclusión.

Par que la conclusión pueda darse como verdadera de un modo indubitable se requieren dos condiciones:

Que las dos premisas sean verdaderas

Que la estructura o forma del silogismo sea correcta, es decir que cumpla con estas ocho reglas. Cuando tal cosa sucede, el silogismo es una auténtica demostración.

En general, se pueden dar varias combinaciones de silogismos de acuerdo con su corrección y verdad

Puede haber un silogismo verdadero en su condición en su conclusión, aunque incorrecto en su forma.

Por ejemplo:

Todo mercurio es cuerpo

El mercurio es líquido

Luego, todo líquido es cuerpo.

En este caso, todas las proposiciones son verdaderas, pero como silogismo es incorrecto. También se da el caso de un silogismo correcto, pero falso.

Es el tipo de silogismo ya enunciado. Si tiene alguna premisa falsa de nada sirve que su forma sea correcta.

Hay silogismos incorrectos y falsos. Claro está que la incorrección en la forma no garantiza la verdad de la conclusión.

LA FORMA DEL SILOGISMO

Para que el silogismo sea correcto debe considerarse la forma, que es una estructura adecuada de esos elementos y que permiten a priori, una consecuencia necesaria.

La forma del silogismo, son ocho reglas. Las cuatro primeras se refieren a los términos y las cuatro últimas se refieren a las proposiciones.

Se llama modos del silogismo las combinaciones de cantidad y cualidad.

REGLAS DE LOS TÉRMINOS

Primera regla: el silogismo consta de tres conceptos, y solo tres: mayor, menor y medio. Es una condición para que pueda existir un silogismo categórico. Ejemplo: *Todo vicio debe ser combatido. El odio es un vicio. El odio debe ser combatido.*

Segunda regla: ningún término debe tener mayor extensión en la conclusión que en las premisas. Es claro que en las proposiciones universales A y E, el sujeto está tomado en toda su extensión, y en las particulares I y O el sujeto está tomado en parte de su extensión. La segunda dice que si un término está tomado en la conclusión en forma universal debe estar tomado también en forma universal en las premisas. Por ejemplo: *Todo vegetal es viviente. Ningún hombre es vegetal. Luego ningún hombre es viviente.*

Tercera regla: *el término medio jamás pasa a la conclusión.* El término medio tiene como función servir de puente o enlace a los otros dos. Por lo tanto se repite en las dos premisas, pero allí termina su función. La conclusión expresa el enlace del término menor con el mayor.

Cuarta regla: *el término medio debe ser por lo menos una vez universal.* Cuando el término medio es particular en las dos premisas (cuando es predicado en las dos premisas afirmativas) no sirve de enlace para el término menor y mayor. Ejemplo: *El burro es mamífero. El hombre mamífero. Luego el hombre es burro.*

REGLAS DE LAS PROPOSICIONES

Quinta regla: *de dos premisas negativas no se concluye nada.* La proposición negativa indica que el sujeto no conviene al predicado.

Sexta regla. *De dos premisas afirmativas no se puede inferir una conclusión negativa.* Si las dos premisas son afirmativas, significa que tanto el termino mayor con el menor convienen con el término medio. Por lo tanto, esos dos términos deben convenir entre sí, lo cual se expresa en una conclusión afirmativa.

Séptima regla. *Dos premisas particulares no dan conclusión.* Si el silogismo es un raciocinio deductivo, se debe pasar de lo universal a lo particular. Pero si las dos premisas son particulares, se viola esa característica del silogismo. Por lo tanto, o las dos premisas son universales, o al menos una de ellas, pero no pueden ser ambas particulares.

Octava regla. *La conclusión siempre sigue la parte más débil.* Esta regla señala la cualidad y cantidad de la conclusión. Significa que si una premisa es negativa, la conclusión será también negativa. Si una premisa es particular, también la conclusión será particular. Y si hay una premisa negativa y otra particular, la conclusión particular y negativa.

FIGURAS DEL SILOGISMO

Definición. *Figura del silogismo es la forma que toma este, de acuerdo con la colocación del término medio.*

El término medio puede ocupar el puesto de sujeto o de predicado, tanto en la premisa mayor como en la menor. De aquí surgen cuatro combinaciones posibles.

La letra *M* indica el término medio. La letra *t* es el término menor, y sirve siempre como sujeto de la conclusión, aunque no siempre será sujeto en la premisa menor. La letra *T* es el término mayor y sirve siempre como predicado en la premisa mayor.

Primera Figura	Segunda Figura	Tercera Figura	Cuarta Figura
M T	T M	M T	T M
t M	t M	M t	M t
-----	-----	-----	-----
∴ t T	∴ t T	∴ t T	∴ t T

REGLAS DE LA PRIMERA FIGURA

MAYOR UNIVERSAL

MENOR UNIVERSAL

Ejemplo: *Todo hombre es mortal. Pedro es hombre. Luego, Pedro es mortal.*

Esta regla nos indica que no se puede construir un silogismo en la primera figura con la premisa mayor particular. En cambio, la menor puede ser universal o particular.

REGLAS DE LA SEGUNDA FIGURA

LA MAYOR DEBE SER UNIVERSAL

UNA DE LAS DOS PREMISAS DEBE SER NEGATIVA

La segunda nos dice que, necesariamente, una de las dos premisas debe ser negativa.

Ejemplo: *todo hombre es mortal. El ángel no es mortal. Luego, el ángel no es hombre.*

REGLAS DE LA TERCERA FIGURA

MENOR AFIRMATIVA

CONCLUSIÓN PARTICULAR

La menor debe ser afirmativa, la conclusión debe ser particular, porque siendo la menor afirmativa, su predicado es particular, y debe pasar a la conclusión como sujeto particular.

Ejemplo: *todo vicioso es miserable. Algún vicioso es rico. Luego, algún rico es miserable*

REGLAS DE LA CUARTA FIGURA

SI LA MAYOR ES AFIRMATIVA, LA MENOR DEBE SER UNIVERSAL

SI LA MENOR ES AFIRMATIVA, LA CONCLUSIÓN DEBE SER PARTICULAR.

SI ALGUNA PREMISA ES NEGATIVA, LA MAYOR DEBE SER UNIVERSAL.

Ejemplo: *ningún pez es mamífero. Algún mamífero es animal acuático. Luego, algún animal acuático no es pez.*

MODOS DEL SILOGISMO

Se denomina *modo*, (del silogismo) a la forma que toma este de acuerdo con la cantidad (universal, particular) y la cualidad (afirmativa negativa) de las premisas.

Dentro de cada figura camben varias combinaciones, que se puede determinar por medio de las reglas de las figuras.

MODO DE LA PRIMERA FIGURA.

Utilizando la nomenclatura por vocales, explicada en la *unidad IV* y teniendo en cuenta que la mayor debe ser universal (primera regla de la primera figura), solamente hay dos vocales para la mayor: A y E. de la misma manera, la premisa menor debe ser afirmativa, luego caben dos vocales: A e I. combinando las vocales de la mayor con las de la menor, tenemos cuatro modos cuyas premisas serían:

Determinar la vocal de la conclusión, tomamos la regla ocho, quedarían los modos así:

A A A
A I I
E A E
E I O

Para recordar estas combinaciones (donde la primera vocal representa a la premisa mayor, la segunda a la menor, y la tercera a la conclusión) desde hace siglos existen palabras mnemotécnicas, que son los nombres de los modos de la primera figura.

BARBARA, CELARENT, DARII, FERIO

Un silogismo *barbara* indica que es de la primera figura y que sus tres proposiciones son universales afirmativas. Un silogismo en *ferio* indica que la premisa mayor es universal negativa, la menor es particular afirmativa, y la conclusión es particular negativa.

MODOS DE LA SEGUNDA FIGURA.

En la segunda figura se pueden deducir otras cuatro combinaciones.

De acuerdo con la regla de la segunda figura, la mayor debe ser universal; solo puede ser tipo A o tipo E. además, una de las dos premisas debe ser negativa (E u O). Por lo tanto, si la mayor es E, la menor puede ser A o I.

Si la mayor es A, la menor puede ser cualquiera de las dos negativas: E u O. estas son las otras dos combinaciones.

La vocal de la conclusión, se obtiene con la ayuda de la octava regla.

E A E
E I O
A E E
A O O

CESARE, CAMESTRES FESTINO, BAROCO.

MODOS DE LA TERCERA FIGURA

En la tercera figura hay seis modos que se llaman

DARAPTI, FELAPTON, DISAMIS, DATISI, BOCARDO, FERISON.

Las reglas de la tercera figura son: menor, afirmativa; conclusión, particular. Por lo tanto la menor solo puede ser A o I mientras que la conclusión solo puede ser I u O. Surgen cuatro combinaciones:

Mayor	Menor	Conclusión
	A	I
	A	O
	I	I
	I	O

Quedaría por ver cuál es la premisa mayor en cada caso. El primero solo funciona si la mayor es I o A. solo así podría ser la conclusión particular afirmativa. Caben dos combinaciones.

I A I que es el modo *Disamis*

A A I que es el modo *Darapti*

El segundo solo funciona si la mayor es O o E. otras dos combinaciones

O A O que es el modo *Bocardo*

E A O que es el modo *Felapton*

El tercero solo funciona con la mayor universal afirmativa:

A I I que es el modo *Datisi*.

El cuarto solo funciona con la mayor tipo E (para que la conclusión pueda ser particular negativa)

E I O que es el modo *Ferison*.

Con esto tenemos ya los seis modos posibles de la tercera figura.

EL SILOGISMO HIPOTÉTICO

El silogismo que hasta ahora hemos visto constaba de premisas categóricas, es decir no sujetas a ninguna condición o restricción. Pero hay silogismos hipotéticos y disyuntivos.

Silogismo hipotético es aquel en que dos premisas, o una de ellas son juicios hipotéticos.

Ejemplo:

El enfermo se moría, si lo operaron

Lo operaron

El enfermo murió

El enfermo se moría, si no lo operaban

No se murió

El enfermo fue operado.

En el primer caso tenemos como premisa mayor un juicio hipotético, que establece una relación entre un *antecedente* (la operación) y un *consecuente* (la muerte) y como premisa menor la afirmación del antecedente. *Afirmando el antecedente, la conclusión afirma el consecuente*. Llamando silogismo hipotético constructivo, llamado: *modus ponens* “modo que afirma”.

El segundo caso también tenemos como premisa mayor un juicio hipotético, pero la premisa menor niega el consecuente. *Negado el consecuente queda negado en la conclusión el antecedente*. Este es el silogismo hipotético destructivo, llamado: *modus tollens* “modo que niega”

EL SILOGISMO DISYUNTIVO

Silogismo disyuntivo es aquel cuya premisa mayor es un juicio disyuntivo y cuya premisa menor es un juicio categórico en que afirma o se niega una de las disyuntivas.

El juicio disyuntivo, consiste en dos alternativas que se excluyen mutuamente. Por ejemplo: “o me paga la deuda o lo denuncio a la justicia”.

Ejemplo:

O me paga la deuda o lo denunciaba a la justicia;

Me pagó la deuda;

Por lo tanto, no lo denuncié a la justicia.

FALACIA

Una falacia es, como señala Irving Copi, un *argumento incorrecto, pero psicológicamente persuasivo*. El término «falacia» se usa preferentemente en situaciones en que alguien pretende realmente dar un argumento en favor de una conclusión y quiere también que el argumento apoye lógicamente esa conclusión, es decir, pretende, consciente o inconscientemente, que el argumento es válido, cuando en realidad no lo es, pero tiene algo que puede llevar a engaño a una persona poco alerta.

FALACIAS FORMALES

Son aquellas que tienen errores en su *forma*, es decir, que violan alguna de las estructuras deductivamente válidas. En este sentido, cualquier argumento inválido sería una falacia.

FALACIAS INFORMALES

Las falacias informales son aquellas que tienen errores en su *contenido*, es decir, en la información que se ofrece en las premisas para derivar de ellas la conclusión. Al ser tan amplia la manera en que podemos errar, resulta una tarea complicada elaborar una lista completa y tipificada de ellas.

FALACIAS DE AMBIGÜEDAD

Que generalmente son argumentos deductivos que parecen válidos pero no lo son porque hay en ellos un cambio de significado en una palabra, expresión o en toda una oración.

FALACIAS MATERIALES

En las que la incorrección surge por una falta de atención a la materia, es decir, al asunto o tema del argumento.

Dentro de las *falacias materiales* podemos distinguir a su vez aquellas que son argumentos inductivos incorrectos y a las que llamaremos *falacias de datos insuficientes*, y las *falacias de pertinencia*, que son aquellos argumentos en los que sus premisas no son pertinentes o adecuadas para su conclusión.

FALACIA DE PERTINENCIA

Las falacias de pertinencia son aquellas en que la información que aportan no es pertinente para la conclusión establecida, a pesar de que pueda parecer apropiada.

FALACIA «*ad hominem*».

Un tipo de argumento muy frecuente y de gran poder persuasivo es la falacia «*ad hominem*» (expresión que significa literalmente «argumento dirigido contra el hombre»). Es un argumento que, en lugar de presentar las razones adecuadas o pertinentes contra una opinión determinada, pretende refutar tal opinión censurando a la persona que la sostiene. Una de las formas de argumentos *ad hominem*, es según el ataque que encierra el argumento se dirija directamente a la persona que hace esa afirmación, o si se refiere a sus circunstancias especiales y presuntamente reprochables. Ejemplo: *el Sr. Pérez mantiene que la sal disuelve la nieve, pero esto debe ser falso porque el Sr. Pérez es poco cuidadoso con sus afirmaciones, de manera que éstas no son fiables*

FALACIA «*ad baculum*»

El término «*ad baculum*» significa «al bastón» y en este contexto se refiere a aquellos argumentos que apelan a la fuerza o poder de algo o de alguien como razón conclusiva para establecer la verdad de la conclusión. Es frecuente usar este tipo de argumento falaz cuando faltan o fracasan los argumentos racionales, y, naturalmente, quienes lo practican son aquellas personas que detentan poder, ya sea económico, político, militar, social, etc.

FALACIA «*ad populum*»

Cuando en un argumento se omiten las razones pertinentes que pueden llevar a la aceptación o el rechazo de su conclusión y, por el contrario, se utilizan y se invocan como «razones» hechos o circunstancias (imaginarios o reales) con la única finalidad de excitar los sentimientos y emociones del auditorio. Es un tipo de argumento usado frecuentemente por los políticos durante sus campañas electorales. Con el fin de decantar al público que le escucha hacia una posición u otra, el demagogo —como bien podemos llamar a quien usa la falacia «*ad populum*»— no se parará a presentar datos, pruebas y argumentos racionales, sino que sigue un camino más corto: el de apelar a los sentimientos del auditorio.

FALACIA «*ad verecundiam*»

El término significa «apelación a la autoridad», se comete cuando se recurre al sentimiento de *respeto*. Se incurre en esta falacia cuando para defender una afirmación, apelamos a la autoridad de alguien que reconocemos con cualidades admirables, en lugar de ofrecer razones pertinentes; esto es, a la tesis que sostenemos, se le transfiere la propiedad de aceptabilidad de la persona a la que recurrimos como autoridad para defender nuestra posición, por lo que se considera que nuestra conclusión también debe ser aceptada sin mayor examen.

No todos los argumentos que se ajustan a este esquema son falacias. Muchas veces, cuando hablamos sobre algo de lo que no tenemos una idea clara y precisa, nos procuramos cierta ayuda citando a alguien que sí es un experto en la materia. Actuar de esta manera no nos da la garantía necesaria para establecer absolutamente la verdad de lo que acertamos, pues incluso este experto podría estar también equivocado, aunque sí da cierto apoyo a nuestra opinión.

FALACIA «*ad ignorantiam*»

Es característico de ellas el pretender que porque algo no se sepa o no se haya probado que es verdad, entonces es falso. Ejemplo: *Nadie ha podido probar —y tú tampoco— que Dios no exista; luego tienes que creer que Dios existe.*

FALACIA «*tu quoque*»

El término «*tu quoque*» significa «tú también», y da nombre a todos aquellos argumentos en los que no se presentan razones oportunas para replicar a una acusación, sino que en su lugar se devuelve la ofensa al acusador. Se incurre en la falacia contra la persona "ofensiva" cuando para refutar la conclusión que defiende una persona, en lugar de atacar sus afirmaciones y ofrecer razones pertinentes, atacamos a la persona que la sostiene. Ejemplo:

El filósofo alemán Friedrich Nietzsche afirmó que "lo que se hace por amor, acontece más allá del bien y del mal", pero eso es absurdo, para determinarlo basta saber que él era un misógino.

FALACIAS DE LOS DATOS INSUFICIENTES

Las falacias materiales de datos insuficientes son argumentos inductivos incorrectos, porque en ellos se presentan las premisas como si aportaran una segura base para la conclusión, cuando en realidad sólo ofrecen escaso o nulo apoyo. Hay al menos tres tipos de esta clase de falacia: la *generalización inadecuada*, en la que se construye la conclusión sobre una base de datos no apropiada para el caso, por ejemplo: *tengo una lapicera ineficiente por lo tanto considero que todas las lapiceras son ineficientes* ; la *falta de pruebas*, si cuando se supone que se están exponiendo todos los datos necesarios para demostrar o refutar una conclusión se omiten aquellos hechos desfavorables para la opinión mantenida, y, por último, la *falsa causa*.

La falacia de *falsa causa* tiene lugar cuando un argumento presenta como causa de un hecho algo que no hay ninguna verdadera razón (ninguna razón «directa») para considerarlo como su causa real. Esta falacia ha sido denominada tradicionalmente con varios nombres latinos que hacían referencia a sus distintas modalidades; así, «*post hoc, ergo propter hoc*» (después de esto, luego a causa de esto). Ejemplo *el cáncer de pulmón se presenta (frecuentemente) en personas que fuman cigarrillos; por tanto, el fumar cigarrillos es causa de ese cáncer.*

FALACIAS POR AMBIGÜEDAD

En todas las lenguas hay palabras y expresiones que tienen varios significados diferentes, es decir, que son ambiguas. Cuando empleamos indiscriminadamente dentro de un mismo contexto distintos significados de una palabra o frase, actuamos con ambigüedad. Las falacias no formales de ambigüedad son argumentos no válidos porque contienen palabras o frases que se usan con más de un sentido a lo largo de un mismo argumento.

FALACIA *por equívoco*

Evidentemente, la corrección de un argumento depende, entre otras cosas, de que en todas las premisas se conserve el mismo significado, ya que si éste fluctúa de una a otra podemos llegar a cualquier conclusión para la cual las razones aducidas en las premisas no son suficientes. Los siguientes ejemplos son de falacia por equívoco. Ejemplo: *Sólo el hombre es racional. Ninguna mujer es un hombre. Así pues, ninguna mujer es racional.*

ANFIBOLOGÍA¹

Hay falacias que se originan no en una ambigüedad léxica, es decir, de alguna palabra, sino en una ambigüedad estructural, sintáctica, o quizás una ambigüedad semántica, pero de una parte estructurada de la oración. Por ejemplo: *soy libre, luego puedo hacer lo que quiera.*

¹ Del griego ἀμφιβολία, anfibolia, perplejidad, ambigüedad, de amphíbolos, ambiguo.